FICHA PARCELA RESULTANTE PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

DENOMINACIÓN: A2-40,41-3

DATOS GENERALES:

.- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

.- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL

.- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE

.- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

ADJUDICATARIOS: (POR SUBROGACIÓN REAL)

.- Nombre: D. FRANCISCO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ y Dª. ANTONIA CANO JIMÉNEZ

(100% pleno dominio carácter ganancial)

.- Dirección: Camino de las Aguas, 53

37.003 SALAMANCA

-- Parcela aportada: 158(a) y 158(b)

DATOS URBANÍSTICOS:

Superficie: 444,3290 m²
Edificabilidad asignada: 246,3370 m²
Edificabilidad consumida: 321,3719 m²
Nº viviendas: 1 ud
Uso previsto: RESIDENCIAL

Linderos: Norte: parcela A2-40,41-(12,13) y A2-40,41-4

Sur: parcela A2-40,41-2 y A2-40,41-1

Este: parcela A2-40,41-4 y Calle Horizontal XVII

Oeste: calle Horizontal XVI

Costes de urbanización: 11.200,35 €
Participación: 0,141972%

.- Edificación actual: Nave industrial y vivienda

.- Ordenanza: la correspondiente a la manzana tipo A2 del Plan Parcial

.- Cargas: LIBRE

- Observaciones: La parcela sustenta una edificación que se declara "de uso disconforme con el planeamiento"

de acuerdo a las determinaciones del artículo 186 del Reglamento de Urbanismo de Castilla

y León, aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero.

(No cumple con los retranqueos exigidos en la ordenanza de manzana y existe un exceso de

edificabilidad ejecutada con relación a la asignada)

